



Ministerio de salud

Contabilidad

Institución / Área Transaccional	Servicio de Salud Bio Bio - Dirección del Servicio		
Título	DEV. F/2703 05-06-2019 BODECENTER LTDA 76121548-5 ARRIENDO MODULO A-09		
Descripción	DEV. F/2703 05-06-2019 BODECENTER LTDA 76121548-5 ARRIENDO MODULO A-09		
Período en Operación	Junio	Ejercicio Fiscal	2019
Folio	05654	Fecha y Hora de Aprobación	17 Junio 2019 - 16:39
Tipo de Transacción	Creación	Proceso Fuente	Devengo
Tipo de Movimiento	Financiero	Identificación de Transferencia de datos	
Origen del Ajuste		Folio Anterior	
Usuario Aprobador	kgomez		

Contabilidad

Cuenta Contable	Monto Debe (CLP)	Monto Haber (CLP)
5320902 Arriendo de Edificios	2.527.608	0
21522 Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	0	2.527.608
Total	2.527.608	2.527.608

Cartera Financiera

Cuenta Contable	Monto Debe (CLP)	Monto Haber (CLP)
21522 Cuentas por Pagar - Bienes y Servicios de Consumo	0	2.527.608

Cartera Financiera

Principal : 76121548-5 SOC. INMOBILIARIA BODECENTER LTDA.

Monto Debe Dcto : 0

Monto Haber Dcto : 2.527.608

Beneficiario	Nº Documento	Fecha Documento	Tipo Documento	Descripción	Monto Debe Dcto	Monto Haber Dcto	Moneda Origen	Fecha Tipo Cambio	Tipo Cambio	Monto MO
	2703	05/06/2019	Factura Afecta Electrónica	DEV. F/2703 05-06-2019	0	2.527.608				



			ca	BODECE NTER LTDA 76121548 -5 ARRIEND O MODULO A-09						
--	--	--	----	--	--	--	--	--	--	--

Fechas Cumplimiento

Combinación de Catálogos	Fecha Cumplimiento	Monto Debe	Monto Haber	Monto Debe M/O	Monto Haber M/O
Propio Contabilidad - 00 - No Aplica	17/07/2019	0	2.527.608	0	0
Total		0	2.527.608	0	0

Monto Total Cartera Debe : 0

Monto Total Cartera Haber : 2.527.608

18804399-2 csalazarc

Usuario Generador

18344560-k kgomez

Usuario Aprobado



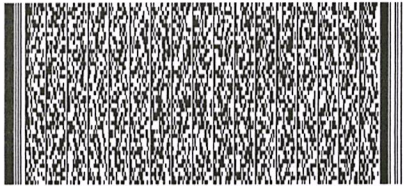
Teresa Espinoza Rocha
 TERESA ESPINOZA ROCHA
 JEFE(S) DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
 DIRECCIÓN SERVICIO SALUD BIO BÍO

ACEPTADA

17 JUN 2019

Documento Electrónico Recibido

BODECENTER LTDA Giro: INMOBILIARIA AVDA. LAS INDUSTRIAS 10445 - LOS ANGELES		R.U.T.: 76.121.548-5				
SEÑOR(ES): SERVICIO DE SALUD BIO BIO R.U.T.: 61.607.300-1 GIRO: HOSPITALES Y CLINICAS DIRECCION: AVDA RICARDO VICU?A 147 EDIF 7. 4TO PISO COMUNA Los Angeles CIUDAD: Los Angeles CONTACTO:		FACTURA ELECTRONICA Nº 2703 S.I.I. Fecha Emision: 05 de Junio del 2019				
Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
INT1-910101	ARRIENDO BODEGAS ARRIENDO MODULO A9 MES DE JUNIO 2019	1 UN	2.124.040			2.124.040



MONTO NETO \$ 2.124.040
I.V.A. 19% \$ 403.568
IMPUESTO ADICIONAL \$ 0

TOTAL \$ 2.527.608

Timbre Electrónico SII
Verifique documento: www.sii.cl

Código Cuenta: **5320902**
 Folio Devengo N°: **5654**
 Folio Pago N°:
 Cheque N°:
 Transferencia N°:
DIRECCIÓN SERVICIO SALUD BIO BÍO



SERVICIO SALUD BIO BÍO
UNIDAD ABASTECIMIENTO
06 JUN. 2019
RECIBIDO



DIRECCION SERVICIO SALUD BIO BÍO
OFICINA DE PARTES
 FECHA RECP. **14 JUN. 2019**
 DESTINO **2** FOLIO **32824** FIRMA

A 9

Res ex

Arriendo oficina 2209002



Parque Empresarial & Centro de Negocios

SOC. INMOBILIARIA BODECENTER LTDA.

GIRO: ARRIENDO DE INMUEBLES AMOBLADOS O CON EQUIPOS Y MAQUINARIAS

Dirección: Avenida Las Industrias 10445, Los Angeles
Teléfono: 43-2520649
Email DTE: dte@bodecenter.cl
Email: bodecenter@bodecenter.cl
Web: www.bodecenter.cl

R.U.T. 76.121.548-5
FACTURA ELECTRONICA
Nº 2703

S.I.I. - LOS ANGELES

Señor(es):	SERVICIO DE SALUD BIO BIO	Fecha:	05/06/2019
R.U.T.:	61.607.300-1	F. Vencimiento:	05/06/2019
Dirección:	AVDA RICARDO VICUÑA 147 EDIF 7. 4TO PISO	Ciudad:	LOS ANGELES
Comuna:	LOS ANGELES	Cond. Venta:	CONTADO
Giro :	HOSPITALES Y CLINICAS		
Teléfono:	43-2336928		

Documento Referencia

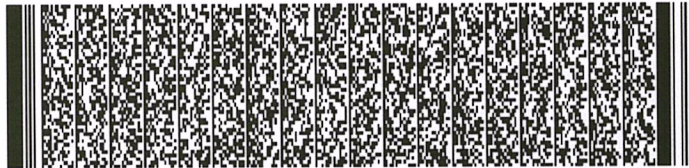
Número Doc. Ref.

Fecha Doc. Ref.

Cantidad	U. M.	Descripción	P. Unitario	Valor Total
1.00	UN	ARRIENDO MODULO A9 MES DE JUNIO 2019	2,124,040	2,124,040

SON: DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS PESOS.-

NETO: 2,124,040
EXENTO:
19% IVA: 403,568
TOTAL: 2,527,608



Timbre Electrónico SI

Res.Nº 80 de 2014 Verifique documento en www.sii.cl

ACTA

SERVICIO DE ARRIENDO

BODEGA EQUIPAMIENTO MODULO A9

BODECENTER

Mediante el presente se manifiesta que la Bodega Equipamiento ubicada en Avda. las Industrias 10445, **Modulo A9** Bodecenter, Los Angeles, se encuentra en perfectas condiciones, sin alteración en su infraestructura y sin cambio en las condiciones en la cual fue arrendada, para ser utilizada para el pago de la **Factura N° 2703**, por los **Servicios de Arriendo de Bodega Equipamiento, correspondiente al mes de JUNIO 2019, por un monto total de \$ 2.527.608-**

Atte.

Sr. German Apablaza Sandoval
Encargado Unidad Almacenamiento y Distribución
Administración Interna
Servicio de Salud Biobío.



Los Ángeles, 10 de Junio del 2019



RSC/JRV

REF.: APRUEBA CONTRATO MODIFICATORIO
DE ARRENDAMIENTO DE BODEGAS
CON SOC. INMOBILIARIA BODECENTER
LTDA.

RESOLUCION EXENTA N°

002092

LOS ANGELES, 27 ABR. 2017

VISTOS: estos antecedentes, el Contrato modificatorio de Arrendamiento de Bodegas suscrito con la SOCIEDAD INMOBILIARIA BODECENTER LIMITADA, con fecha 21 de Abril del 2017, ante Notario de Los Angeles doña María Antonieta Carrillo Flores; la Resolución N° 1600 del 2008 de la Contraloría General de la República; el art. 81 de la Ley N° 18.834; los arts. 20, 21, 22 y 23 del D.L. 2763 cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL N° 1 del 2005 del Ministerio de Salud; los artículos 8 y 9 del DS N°140 del 2004 del Ministerio de Salud, Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud, y el Decreto Exento N° 55 del 13 de Febrero del 2017, del Ministerio de Salud, que determinó el nuevo orden de subrogancia en el cargo de Director de este Servicio de Salud, dicto la siguiente :

RESOLUCION:

1.- **APRUEBASE**, el Contrato modificatorio de Arrendamiento de Bodegas suscrito con la SOCIEDAD INMOBILIARIA BODECENTER LIMITADA, con fecha 21 de Abril del 2017, ante Notario de Los Angeles doña María Antonieta Carrillo Flores, en el sentido de cambiar la Bodega 04 a la Bodega A9 de 480 metros cuadrados, con Oficina de 87 metros cuadrados, 4 estacionamientos exclusivos y un área climatizada de 253 m2 aproximadamente, con un canon de arrendamiento de 76,5 U.F. mensuales más i.v.a..

2.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Item 09 Asignación 002 " Arrendamiento de Edificios " del Presupuesto del Servicio de Salud Biobio.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



RODRIGO SIERRA CONTRERAS
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD BIO BIO

Distribución:

- Subdirección Médica SSBB.
- Directores Hospitales de la Red Asistencial
- Dirección de Atención Primaria SS BB
- Jefe Depto. Finanzas SS BB
- Oficina de Contabilidad SS BB
- Encargada de Proyectos SS BB
- Oficina de Partes SSBB.



MODIFICACION CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

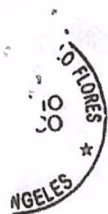
SOCIEDAD INMOBILIARIA BODECENTER LIMITADA

A

SERVICIO DE SALUD BÍOBIO

Comparecen: **SOCIEDAD INMOBILIARIA BODECENTER LIMITADA**, Rol Unico Tributario setenta y seis millones ciento veinte y un mil quinientos cuarenta y ocho guión cinco, persona jurídica de derecho privado y del giro de su denominación, representada, según se acreditará, por don **LUIS CRISTIAN ORTEGA LLANOS**, cédula nacional de identidad número doce millones setenta y dos mil ochocientos treinta y cuatro guión dos, chileno, casado y separado de bienes, empresario, ambos domiciliados en kilómetro siete, camino a Nacimiento, Comuna de Los Angeles, en adelante, la arrendadora; y por la otra, como arrendataria, **Servicio de Salud Bíobio** RUT 61.607.300-1, que concurre debidamente representada por la Dra. **MARTA ERCIRA CARO ANDÍA**, cédula de identidad N° 7.459.669 -K, Chilena, ambos domiciliados en Avda. Ricardo Vicuña N° 147 interior, Edificio7, Piso 4°, Los Angeles, Octava Región; los comparecientes, mayores de edad, quienes acreditan su identidad con las cédulas anotadas, de lo que doy fe, y exponen: **PRIMERO:** Por contrato con fecha 24 de abril de 2014 y posterior modificación de contrato de fecha 19 de Junio del 2015, los comparecientes, a través de sus representantes nombrados, convinieron en la celebración de un contrato de arrendamiento respecto de una Bodega signada con el Número 04, oficina de 48 m2 aproximados y 04



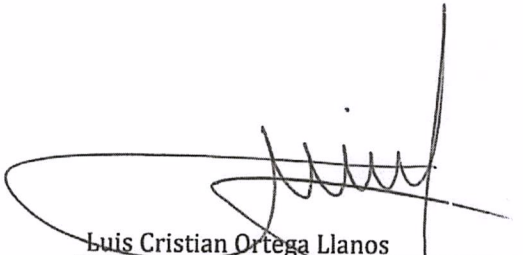


estacionamientos exclusivos, según se indica en la cláusula segunda de la modificación de contrato referido, suscrito ante la Notario público de Los Angeles doña MARIA ANTONIETA CARRILLO FLORES.- **SEGUNDO:** El plazo de arrendamiento se pactó a 03 años contado desde su celebración, prorrogable en la forma dispuesta en la cláusula Novena del contrato primitivo ya mencionado.- **TERCERO:** Se pactó una renta de arrendamiento ascendente a 60,2 Unidades de Fomento, más IVA. En dicho valor se incluye los Gastos comunes, la cual se paga dentro de los primeros cinco días del mes. **CUARTO:** Sin embargo, durante la vigencia del contrato, la arrendataria, para un adecuado funcionamiento de sus actividades, solicita un cambio de bodega, desde la bodega número 04 a la bodega A9 de 480 metros cuadrados, con oficina de 87 m2 aproximados, 04 estacionamientos exclusivos y un área climatizada de 253 m2 aproximados en su interior. **QUINTO:** Conforme lo expresado en la cláusula anterior, las partes de común acuerdo, han acordado modificar el contrato de arrendamiento ya descrito en los términos que se indican más adelante. **SEXTO:** En primer lugar, acuerdan el cambio de Bodega número 04 a la bodega A9 con las características ya señaladas. **SEPTIMO:** la renta mensual de la bodega número A9 de 480 metros cuadrados y con 04 estacionamientos exclusivos, será fija en unidades de fomento durante el plazo que se señala a continuación. Así se deja establecido que el nuevo canon de arrendamiento asciende a 76,5 unidades de fomento mensuales más IVA. **OCTAVO:** el plazo de arriendo será de 04 años a partir de la fecha de entrega de la bodega A9 (o bien, a partir de este acto si se encuentra entregada) **NOVENO** En todo lo no modificado por este instrumento, las cláusulas contenidas en el contrato primitivo de subarrendamiento suscrito por las partes y su siguiente modificación, singularizados en la cláusula primera, siguen plenamente vigentes en todas sus partes y que no sean contrarias a las disposiciones contenidas en este instrumento: El presente instrumento se firma en dos ejemplares, quedando una copia en poder de cada parte.

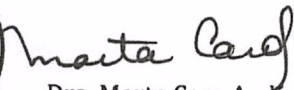




DECIMO: El presente instrumento se firma en dos ejemplares, quedando una copia en poder de cada parte.


Luis Cristian Ortega Llanos
p. SOCIEDAD INMOBILIARIA BODECENTER LTDA




Dra. Marta Caro Andía
p. SERVICIO DE SALUD BIOBÍO

Autorizo la firma de don LUIS CRISTIAN ORTEGA LLANOS, Cédula de Identidad N° 12.072.834-2, en representación de SOCIEDAD INMOBILIARIA BODECENTER LIMITADA, RUT N° 76.121.548-5.- Su personería consta de escritura pública de fecha 18 de Octubre de 2010, otorgada en esta misma Notaría, inscrita a fojas 804 N° 515, en el Registro de Comercio del año 2010, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles y la firma de doña MARTA ERCIRA DEL CARMEN CARO ANDIA, CI. 7.459.669-K, en representación del SERVICIO DE SALUD BIO BIO, RUT. 61.607.300-1, según consta del Decreto Supremo N°196 de fecha 11 de Diciembre del 2014, del Ministerio de Salud. Los impuestos que gravan el presente contrato deberán ser enterados en su oportunidad en Arcas Fiscales.- Los Ángeles, 21 de abril de 2017. ana.




NOTARIO PÚBLICO
ANTONIETA CARRILLO TORRES
7
LOS ANGELES

ARIA B



Ministerio de salud

Compromiso

Institución / Área Transaccional	Servicio de Salud Bio Bio - Dirección del Servicio		
Título	COMP. F/2703 05-06-2019 BODECENTER LTDA 76.121.548-5 SERV DE ARRIENDO MODULO A9 RES. EX. 2092		
Descripción	COMP. F/2703 05-06-2019 BODECENTER LTDA 76.121.548-5 SERV DE ARRIENDO MODULO A9 RES. EX. 2092		
Período en Operación	Junio	Ejercicio Fiscal	2019
Folio	01582	Fecha y Hora de Aprobación	17 Junio 2019 - 12:32
Tipo de Transacción	Creación	Tipo de Presupuesto	Gasto
Origen Transacción	Sigfe Transaccional		
Tipo de Demanda	Ley de Presupuestos	Moneda Presupuestaria	Nacional
Identificación de Transferencia de datos		Etapas Compromiso	Compromiso Cierto
Folio Anterior		Origen Ajuste	
Requerimiento / Compromiso Presupuestario	Requerimiento: 00019 - REQ. GASTOS AÑO 2019 CON CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA SEGUN PLAN ANUAL DE COMPRA		

Afectación Presupuestaria

Concepto Presupuestario	Monto Vigente (CLP)	Monto Futuro (CLP)	Monto Total (CLP)
2209 Arriendo de Edificios	2.527.608	0	2.527.608
2209002 Arriendo de Edificios	2.527.608	0	2.527.608
Total	2.527.608	0	2.527.608

18804399-2 csalazarc

Usuario Generador

18804399-2 csalazarc

Usuario Aprobador



TERESA ESPINOZA ROCHA
JEFE DE UNIDAD DE CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
DIRECCIÓN SERVICIO SALUD BIO BIO

Administrar Relaciones

Datos Comunes

N° de Identificación

Razon Social

Datos Institucionales

Proveedor Agregar Relación

* Tipo de Relación Activa Fecha Activación

Datos de Ubicación

País	Región	Provincia	Ciudad	Comuna	Código Postal	Nombre Calle	Número	Departamento	Dirección	Por Defecto	Acciones
Chile	Seleccione...	Seleccione...		Seleccione...	0	AV. LAS INDUSTRIAS	10445			<input checked="" type="checkbox"/>	Modificar Eliminar

[Agregar Ubicación](#)

Datos Financieros

* Medio de Pago Entidad Financiera

* Via de Pago Tipo Medio de Pago Sector Financiero

Sucursal

Cuentas	Banco	Sucursal	No Cuenta	Tipo Cuenta	Activa	Por Defecto	Acciones
	BANCO DE CHILE		2300579500	Cuenta Corriente	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	Modificar Eliminar

[Agregar Cuenta](#)

Datos Contacto

Nombre Cargo

Correo Electrónico

Telefonos	Código País	Código Área	Número Telefónico	Tipo	Por Defecto	Acciones
	Seleccione...	0	4322520649	Comercial	<input checked="" type="checkbox"/>	Modificar Eliminar

[Agregar Teléfono](#)

Datos Adicionales

Página Web

[Cancelar](#)